

Madrid, ... de abril de 2015

De mi consideración:

Como conoce, la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 (II EISST), elaborada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), fue aprobada en el VII Congreso de PREVENCIÓN celebrado recientemente en México D.F. en octubre de 2014.

Para hacer realidad los principios recogidos en la II EISST, debemos establecer mecanismos de seguimiento y control, que garanticen precisamente, que los objetivos planteados en la EISST se plasman en políticas públicas nacionales de seguridad y salud laboral, que a su vez permitan obtener los resultados esperados durante el diseño de las mismas.

La OISS, como institución responsable del seguimiento de la Estrategia, va a impulsar el desarrollo de esta función por una doble vía. En primer lugar, como ya sucedió en el desarrollo de la I Estrategia 2010-2013, a través de la elaboración de informes de seguimiento y control periódicos, que pondrá a disposición de los Gobiernos, instituciones preventivas y agentes sociales nacionales e internacionales que operan en la Región.

La segunda vía para llevar a cabo este seguimiento, desde un plano menos formal, es la constitución de la **Liga Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo**: “*Márcale un gol a la siniestralidad*”, cuyo funcionamiento se recoge en este Reglamento que le adjuntamos (<http://www.oiss.org/estrategia/REGLAMENTO-INTERNO-LIGA.html>), y que ha sido concebida para favorecer un espíritu competitivo preventivo entre los diferentes países, de forma que les permita avanzar internamente en el desarrollo y ejecución de las políticas públicas de seguridad y salud laboral.

En este sentido, le solicitamos que analice la posibilidad de que su Institución se adhiera a esta **Liga Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo**. En el seno de PREVENCIÓN 2015 se va a abrir un espacio, que será comunicado oportunamente, para que los países puedan formalizar su adhesión a este formato de seguimiento que, sin duda, pretende fomentar e impulsar las políticas preventivas que se llevan a cabo en los países.

En documento adjunto les facilitamos una propuesta de participación en la Liga Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Reconociéndoles de antemano el apoyo que siempre nos prestan, reciban un afectuoso saludo

Gina Magnolia Riaño Barón  
Secretaria General de la OISS